

Datos del Producto

Número de Registro: 25463 Estado: Vigente Fechas Inscripción: 27/08/2015 Renovación: Caducidad: 31/10/2026
Nombre Comercial: BEFLEX

Titular

FMC Agricultural Solutions S.A.U.
P.º Castellana 257, 5º
28046 Madrid
(Madrid)
ESPAÑA

Fabricante

FMC Agricultural Solutions A/S
Thyboronvej 78
DK-7673
(Harboore)
DINAMARCA

Composición

BEFLUBUTAMIDA 50% [SC] P/V

Envases

Botellas de plástico de 250, 500 ml y 1 l.
Garrafa de plástico de 5 l.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Cebada	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	0,5 l/ha	
Centeno	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	0,5 l/ha	
Trigo	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	0,5 l/ha	
Triticale	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha	0,5 l/ha	

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Cebada, Centeno, Trigo, Triticale	NP

Condiciones Generales de Uso



Controla malas hierbas dicotiledóneas en post-emergencia. Aplicar en pre-emergencia del cultivo, o en post-emergencia temprana (2-3 hojas) mediante pulverización normal con tractor (tractor con barra y boquillas hidráulicas) dirigida al suelo en una sola aplicación por campaña con 200-400 l/ha. de caldo. Condiciones ambientales húmedas después del tratamiento favorecen la acción residual del mismo. No aplicar cuando las malas hierbas se encuentren en condiciones de estrés hídrico o con temperaturas muy bajas. En estos casos la eficacia del herbicida puede disminuir.

Clase de Usuario



Uso profesional.



Mitigación de riesgos en la manipulación



El aplicador deberá utilizar guantes de protección química durante la mezcla/carga, aplicación, manipulación y limpieza del equipo, además durante la aplicación (si el tractor carece de cabina cerrada) y limpieza del equipo deberá utilizar ropa de protección tipo 3 o 4 y calzado adecuado. No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco. SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Sensibilización cutánea. Categoría 1 A.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de con cubierta vegetal de 20m hasta las masas de agua superficial.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.

Otras Indicaciones reglamentarias



OBSERVACIONES (esta información no tiene que figurar en la etiqueta)

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

INDICACIONES QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA

Otros componentes además del ingrediente activo técnico:

1,2-Benzisotiazol-3-(2H)-ona (CAS 2634-33-5).

Otras leyendas e indicaciones:

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.